

## **BASES CAMPEONATO COMUNAL DE CUECA DEL ADULTO MAYOR 2018**

- I. **DE LA CONVOCATORIA:**

La Ilustre Municipalidad de Los Lagos convoca al Campeonato Comunal de Cueca Adulto Mayor a realizarse el día Jueves 29 de agosto de 2018, a las 19:00 hrs., en el Gimnasio Municipal, ubicado en calle Prat, frente a la Plaza Cívica.
- II. **DE LA ORGANIZACIÓN:**

**FASE COMUNAL:** Corresponde a cada municipio convocar y realizar la fase clasificatoria comunal, que permitirá elegir a la pareja de Adultos Mayores que representará a la comuna en la instancia regional. La pareja que obtenga el 2º lugar en la fase comunal podrá representar en calidad de suplente a la pareja campeona comunal, en el caso de cualquier eventualidad que impida su participación.

**FASE REGIONAL:** Corresponde al Servicio Nacional del Adulto Mayor de la Región de Los Ríos, la organización de esta fase clasificatoria, y la selección de la pareja de bailarines que representará a la región en el evento nacional.
- III. **DE LA PARTICIPACION Y SU FORMALIZACION:** Por este año corresponde a la Ilustre Municipalidad de Los Lagos, invitar a participar y remitir las bases comunales del concurso a cada uno de los sectores de la comuna, mediante los cuales se entenderá por invitados a todos los adultos mayores de la comuna a participar del evento. Las parejas participantes deben presentarse a las 18:00 hrs., en el gimnasio Municipal, para proceder a la constatación de datos contenidos en la ficha de inscripción, las fotocopias de cédula de identidad de ambos y certificado de residencia.
- IV. **DE LOS PARTICIPANTES:** Podrán participar en este Campeonato, las parejas autovalentes de ciudadanía chilena, con un mínimo de 60 años de edad cumplidos al 01 de Agosto del año 2018. Las parejas participantes deberán vestir: El varón traje de huaso, sin espuelas y sin corraleras y la dama traje de "china". Se realizaran dos pie de cueca por pareja. Para asegurar una mayor participación de los Adultos Mayores en este Campeonato no podrán participar, la parejas que participaron del campeonato regional el año anterior, como también aquellas parejas que han sido campeonas nacionales en versiones anteriores.
- V. **DEL JURADO:** El Jurado estará compuesto por al menos 3 personas, con experiencia comprobada jurando en campeonatos de cueca y de preferencia que no tengan su residencia habitual en la comuna.
- VI. **DE LA EVALUACION:** La cueca a evaluar por los jurados, en el nivel comunal será del tipo cueca huasa de la zona central de 48 compases. El jurado contará con una pauta de



I. Municipalidad de Los Lagos  
Región de Los Ríos

**Dideco**

calificación, acorde a las bases del concurso Regional a realizarse el 07 de Septiembre 2018 en Gimnasio Escuela Manuel Anabalon Sáez, comuna de Panguipulli y XX Campeonato Nacional de Cueca del Adulto Mayor a realizarse el 29 y 30 de septiembre 2018 en la ciudad de Tomé, Región del Bio-Bio.



1.- Indicadores de evaluación: La evaluación a las parejas participantes se aplicará considerando la técnica y prestancia requerida para los concursantes del campeonato. Para tal efecto los jurados aplicarán los seis indicadores de medición diseñados para el Campeonato Nacional de Cueca Adulto Mayor. Cada uno de los indicadores, será evaluado con nota de 1 a 7.

2.- Ponderación de indicadores de evaluación:

- Presentación de pareja: Vestimenta y actitud de ésta 15%
- Paseo: 5%
- Vuelta inicial 10%
- Baile propiamente tal (Considerando cueca huasa zona central): 45%
- Floreo y escobillado: 10%
- Zapateo y remate final: 15%

3.- Indicadores de evaluación:

NOTA	INDICADOR
	No se observa el gesto, destreza técnica o vestimenta en la pareja
	El gesto, destreza técnica o vestimenta evaluada se aprecia solo en un miembro de la pareja y en forma deficitaria.
	El gesto, destreza técnica o vestimenta es apreciado en ambos concursantes, no obstante en forma deficitaria.
	Ejecución incompleta por gesto o ítem, no obstante observable en la pareja.
	El gesto técnico se observa realizado completamente, pero sin prestancia (Ausencia de garbo, empatía, comunicación de la pareja al público y/o picardía)
	Gesto técnico observado completamente y con prestancia por la pareja concursante, no obstante no es considerado perfecto.
	Gesto técnico con prestancia; ritmo y naturalidad ejecutados con distinción por ambos concursantes (perfecta armonía entre técnica y comunicación de la pareja.). Sobresaliente.

Retiro de Bases:

Oficina de Partes I. Municipalidad de Los Lagos: Calle San Martín N° 1

Inscripciones en:

Oficina de Desarrollo Comunitario: Oficina Adulto Mayor; Calle San Martín s/n, frente a estación Ferroviaria.